

Euzko-Ikaskuntza

Sociedad de Estudios Vascos

Sus primeras tareas

Al tratar de hacer, del modo más objetivo posible, un resumen que desea don Julio de Urquijo para su Revista, de la labor que va realizando esta Sociedad constituida en el Congreso de Oñate, habremos de comenzar por referirnos á los primeros trabajos de organización y propaganda. Las gestiones practicadas por la Sociedad cerca de las Diputaciones, Ayuntamientos y otras Corporaciones y el profuso reparto de sus manifiestos, reglamentos y tarjetas de inscripción, no menos que la acogida que á aquella ha dispensado la prensa, ha producido el satisfactorio resultado que se esperaba. Todas las Diputaciones Vascas han prestado á Euzko-Ikaskuntza su apoyo y de ellas ha obtenido la Sociedad en concepto de subvenciones, una suma tan considerable como necesita para la amplitud de sus tareas. Los Ayuntamientos y entidades que se han inscrito como Socios Protectores, pasan ya de un centenar y por muchos de estos se cuentan y algunos con cuotas elevadas, los Socios de número que van aumentando gradual y progresivamente. La Sociedad ha instalado sus oficinas en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, con abundante y moderno material y ha comenzado á formar su Biblioteca. Ha establecido sus básicos organismos y régimen económico, y entre sus obras realizadas ya en cierto número, pero siendo aún naturalmente mayor el de las que se están laborando, haremos una indicación de las principales.

Los asuntos de Enseñanza han preocupado de modo fundamental á la Sociedad y por ello ha emprendido informaciones acerca de la situación de la Escuela en el País y ha dedicado su atención á llenar la necesidad de libros de texto, sobre todo en relación con la primera enseñanza en euskera. Este fomento del idioma y la mira de ir formando personal para los estudios vascos, han impulsado la ejecución del acuerdo de Oñate sobre el establecimiento de cátedras de lengua vasca allí donde más precisas sean; y á ello responde la creación ya acordada, de una á cargo del profesor del Seminario don Manuel Lecuona en el Instituto de 2.^a enseñanza de Vitoria, esperándose en el momento en que esto escribimos la autorización del Ministerio para que comience á funcionar. En otra dirección de las realidades atendibles, tiene también la Sociedad encargadas series de conferencias para el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases agrícola y marinera, que se realizarán también en euskera preferentemente. La misma idea anterior sobre el impulso que es preciso dar á los estudios peculiarmente vascos, ha presidido la elaboración del proyecto de Cursos y Conferencias de metodología y alta cultura, para los que se cuenta con hombres de la más sólida reputación científica en diversos países, que puedan mostrar en Bilbao y en Madrid, (lugar el último donde por indicación del señor Menéndez Pidal, coincidente con los deseos de la Junta, se verificarán algunos de aquéllos), los procedimientos universales en el estudio que hay que aplicar á las peculiaridades vascas y los resultados primeros que respecto á ellas les ha ofrecido la propia investigación. Y tanto el afán por la cultura característica como el deseo de elevar la general del País á un plano en que pueda destacar y hermanarse en las más altas disciplinas humanas, van concretando en las deliberaciones de la Junta Permanente el deseo y la evocación de la Universidad Vasca, indispensable también para la vitalidad de todas las otras indicadas funciones, é idea que la Sociedad ha acordado estudiar y propugnar por todos los medios á su alcance.

Una de las más concretas actividades que ha comenzado á desarrollar la Sociedad, ha sido la de fomentar las investigaciones de Etnografía, Prehistoria y Arqueología vascas, que hace años vienen realizando los señores Aranzadi, Barandiarán y Eguren, á los que ha encargado la exploración y estudio de

las cuevas de Faido y otras situadas en la vertiente septentrional de la sierra de Toloño, y en un yacimiento existente entre el camino de Lasarte y Salvatierrabide en Vitoria, cuyo cerramiento la Sociedad ha efectuado; habiendo conseguido encontrar dichos señores restos é indicios de gran interés, de los que darán cuenta en una Memoria. Ha constituido también la Sociedad su Junta de Costumbres Populares, que ha publicado un primer cuestionario de las que se relacionan con el matrimonio, sugeridor de respuestas que cada vez seguramente serán más abundantes, constituyendo una documentación de la mayor importancia etnológica. Igualmente ha impreso la Sociedad las tarjetas que han de servir de guía para la empresa del Repertorio de Artistas Vascos, y el Catálogo de Obras de Arte, á cuyas tareas, comenzadas ya en las oficinas de la Sociedad, se desea presten su concurso todas las personas á quienes ello sea posible. Se están recogiendo asimismo en las oficinas aquellos datos y publicaciones que mejor puedan contribuir al establecimiento y edición de un mapa comprensivo de todo el País Vasco, más exacto y completo que los conocidos hasta ahora y que, llenando ya con esto un fin en sí mismo, sirva de base para ulteriores trabajos más detallados y costosos. Mencionaremos por último, entre estas labores, la de ordenación de las papeletas de Bibliografía, legadas á la Sociedad por la benemérita entidad ya extinguida «Estudios Vascos», cuya revisión y complemento debe constituir una de las obras de mayor empeño y transcendencia para la cultura vasca.

La Asamblea Municipal

Especial atención merece el éxito logrado por la Sociedad con este ensayo de reunir á los representantes y funcionarios de un gran número de Ayuntamientos de todo el País y desde luego los de mayor importancia, junto con otras personas preocupadas por los problemas municipales, para tratar de dar á estos solución adecuada, adoptando todos respecto á ellos una posición de estudio.

Entre los conferenciantes y profesores de los cursillos de

dicha Asamblea, celebrada en San Sebastián, del 17 al 21 de Septiembre último, figuraron algunas de las más altas mentalidades vascas, pertenecientes á diversos partidos ó alejadas de la política, y personas de la mayor competencia en nuestra Administración. En las conferencias, don Arturo Campión hizo un concienzudo estudio acerca de la significación histórica del Municipio vasco; don Tomás Elorrieta expuso las orientaciones y reformas que necesita la vida municipal; don Ramiro de Maeztu, su concepción filosófica de la función como fuente del derecho, en relación con las organizaciones vascas objeto de la Asamblea; don Francisco Gáscue, sus puntos de vista acerca de la personalidad de aquéllas, con aplicación principalmente al problema económico; y don Manuel Senante envió unas cuartillas sobre la compatibilidad de la autonomía municipal con las de la provincia y la región. Las Haciendas municipales, asunto que había sido designado como nucleo de la labor, fueron estudiadas en los cursillos, con referencia á los pequeños Municipios vascos por don Víctor Artola; en la organización adecuada á los Municipios urbanos, por don Jesús María Leizaola; en su régimen comparado con el de las Haciendas de fuera del País, por don Gregorio G. de Suso; en lo referente á recaudación por don Eliseo Migoya; y en su reconstitución basada en la explotación de los terrenos comunales, por don Tomás de Villanueva. Don Francisco de Arcaya mostró cómo las agrupaciones y mancomunidades de Municipios, pueden resolver el problema económico que á muchos de aquéllos acarrea su pequeñez; y don Luis Oroz el modo histórico y actual de concreción de la autonomía. Las mejoras en sanidad é higiene, fueron preconizadas por don Raimundo Beraza en lo referente á construcciones urbanas, y por don Rafael Larumbe en el aspecto médico. No podía menos de ser objeto de especial consideración en esta Asamblea organizada por una entidad de estudios, los deberes de los Ayuntamientos en cuanto á enseñanza, disertando don Ricardo Bastida acerca de los que especialmente competen á los grandes Municipios, y don Leoncio de Urabayen sobre el problema de la primera enseñanza rural y sus más adecuadas soluciones.

El mejorar la preparación técnica, condiciones profesionales y remuneración da los funcionarios de la Administración municipal, constituía una de las principales finalidades propuestas

á la Asamblea. Don Julián Elorza inauguró las reuniones que con tal objeto celebraron los funcionarios, con una conferencia mostrando la documentación y orientaciones más convenientes. Don Gregorio de Mujica expuso después las bases técnicas en que pudiera fundarse un Montepío de dichos funcionarios. En sucesivas reuniones, llegaron éstos á conclusiones de gran trascendencia.

Nota predominante, tanto en las conclusiones generales como en las clases secretarial y sanitarias allí reunidas, fué la del espíritu de unión vasca, que se manifestó también en todos los demás actos de la Asamblea. Fueron éstos, —además de las sesiones solemnes de apertura, con asistencia del ministro de Estado en representación del Rey y del Gobierno, y de clausura en el que hablaron los alcaldes de Vitoria, Bilbao, Hasparren y San Sebastián y el síndico de Pamplona, —la Exposición de antiguas ordenanzas, un Te Deum cantado en el Buen Pastor, y las fiestas y recepciones ofrecidas por la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento y Casino de San Sebastián. A ese espíritu de unión admirable entre las quinientas ó seiscientas personas congregadas para la Asamblea, atribuímos los que veíamos más de cerca su organización, el no haber escuchado una queja de nadie, ni ocurrido una *cuestión de* etiqueta, milagro en casos tales que solo puede hacerlo la más excelente voluntad por parte de todos.

La Academia de la Lengua Vasca

Hace ya años que constituía proyecto acariciado por tantos amantes del Euskera, la creación de esta entidad que robusteciera el viejo tronco de nuestra lengua multiseccular, cultivando y dirigiendo su desarrollo, con atención á los dictados que se dedujeran de su más detenido estudio y mediante el celo cuidadoso que el asunto inspira á cuantos lo consideran con amor. Las Diputaciones habían nombrado alguna vez sus representantes para la empresa, se llegó también á elaborar un proyecto de régimen de dicha entidad; pero los secesionismos incompatibles con el carácter de esta obra, alejaban el momento de su realización.

Solo el calor espiritual que se encendió en el Congreso de Oñate, era capaz de fundir lo que hasta allí llegó desunido; y de él salió en condiciones de viabilidad y aclamarla por todos, la idea de la Academia, para cuya ejecución fué designada una ponencia allí mismo.

Elaboró la ponencia en Bilbao, durante el otoño de 1918, los estatutos fundamentales de la nueva entidad; y después de sometidos al juicio público por medio de la Prensa y adoptar las enmiendas que se juzgó admisibles entre las presentadas, remitió á la Sociedad de Estudios Vascos el resultado de tales actuaciones para su ejecución.

La Sociedad comenzó por presentar á las cuatro Diputaciones vascas el referido proyecto y para el mes de Septiembre próximo pasado consiguió de todas ellas la respuesta aprobatoria y el ofrecimiento de su apoyo moral y social. Inmediatamente la Sociedad convocó para la tarde del 21 de dicho mes, en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, á las personas y entidades á quienes según el estatuto elaborado por la ponencia aludida, correspondía determinar la composición de la Academia. Asistieron en tal concepto los señores don Resurrección María de Azkue, don Arturo Campión, don Luis de Eleizalde y don Julio de Urquijo, nombrados ya académicos en el documento mencionado; y como compromisarios que, conjuntamente con ellos habían de hacer la elección de los académicos restantes, las personas á quienes confiaron su representación casi todas las Revistas y Sociedades que el proyecto designaba. Resultaron elegidos los señores don Domingo de Aguirre, M. Pièrre Broussain, M. l'Abbé Adéma, don Ramón Inzagaray, don José de Agerre, don Juan Bautista de Eguzquiza, R. P. Raimundo de Olabide y R. P. Pièrre Lhande.

En la siguiente sesión que celebró la Academia el día 5 de Octubre en el mismo lugar, se dió cuenta de una carta del electo Abate Adéma, haciendo ver como sus ocupaciones le impedían aceptar el cargo de Académico, por lo que fué designado para ocupar su vacante, el Abate Landerreche. Luego se procedió á la elección de cargos, determinándose previamente que su duración fuere por dos años y resultando elegidos: Director, el señor Azkue; Tesorero, el señor Agerre; Archivero-Bibliotecario, el señor Urquijo; y Secretario, el señor Eleizalde. Se estableció que la relación de la Academia sea filial respecto á la Sociedad de

Estudios Vascos; que la organización interna se concrete en un reglamento preparado por los señores Azkue, Eleizalde y P. Olavide; y que el domicilio de la Academia sea en Bilbao, donde radicarán las oficinas y demás dependencias estables, sin perjuicio de que las reuniones puedan celebrarse en San Sebastián ú otros puntos que se juzguen convenientes. La Academia trató de recabar del País y especialmente de sus Corporaciones públicas, la concesión de donativos y subvenciones que le permitan disponer de fondos propios, aparte del auxilio que le preste la Sociedad de Estudios Vascos.

El 29 de Octubre y después de una Misa del Espíritu Santo á la que asistieron el Alcalde de San Sebastián y una Comisión de la Diputación de Guipúzcoa, se celebró en el edificio de ésta lo mismo que las juntas anteriores, una sesión académica, que con otra del 13 de Noviembre, han sido las últimas hasta ahora verificadas. En ellas la Corporación ha nombrado Académicos de honor á los señores Schuchard, Ühlenbeck, Vinson y Orkaiztegi. Fueron designados para Correspondientes de fuera del País, los señores Gabel, Sarohiandy, Darricarrere, Menéndez Pidal, Spencer Dogson, Winckeler, Urtel, Lischman y León. Se nombraron los siguientes Correspondientes vascos: señores Bustinza, Errasti, Urriolabeitia, Belausteguigoitia (F), P. Arriandiaga, Ibarguchi, Manterola, Altube (S), Zamarripa, Oleaga (N), Gonzalez de Echavarri, Apraiz (O), Lecuona, Urruzuno, P. Lardizabal, Cincunegui, Mujica (G), López Mendizábal, Larreta, Echegaray (C), Alzaga (T), Ormaechea, Arburua, Irigaray, P. P. de Caparroso y Echalar, Adéma, Daranatz, Saint Pierre, Dr. Dourrisboure, Constantín (Pére), Dr. Larrieu, Urreztoy, de Menditte, Dr. Etchepare, Lacombe, Heguy y de Saint Jayme. La Academia comenzó á discutir su reglamento interior y entró en posesión de los abundantes materiales de Toponimia y Patronimia, que legó á la Sociedad la extinguida entidad «Estudios Vascos», y se conservan en las oficinas de aquella.

Otras publicaciones de la Sociedad

La Junta Permanente ha tratado de que la edición de obras modernas y la de otras antiguas inéditas ó de alguna rareza, lo

mismo que la de documentos de estas últimas clases, constituya una de las principales manifestaciones de vida de la Sociedad, siempre que á esta se lo permitan sus recursos.

En tal sentido ha encomendado al señor Eleizalde, dirija la recopilación y publicación de los «Índices Toponímicos» que pueden formarse con el aludido material. Una notable labor de este género es la lista alfabética de nombres de entidades, poblaciones y accidentes geográficos de Alava, con las variantes que cada uno de aquellos ofrece en abundante documentación que se remonta hasta la Alta Edad Media, compuesta por el finado don Federico Baraibar y que obra en poder de la Sociedad de Estudios Vascos; la cual ha visto con gusto el deseo del Ateneo de Vitoria de facilitar á los estudiosos la consulta de tal trabajo en las páginas de su Revista, donde está á punto de terminarse su publicación, autorizada por la Sociedad en cuyo poder el original continúa.

Otras gestiones editoriales se están realizando del mayor interés. El primer resultado de ellas será la publicación del *Informe acerca de los documentos referentes á la Historia Vasca que se conservan en archivos públicos*, leído por don Carmelo de Echegaray á la Junta Permanente de la Sociedad y que para cuando estas líneas salgan á luz, se habrá repartido gratuitamente entre los Socios. También se habría terminado ó estará á punto de concluirse la edición, retrasada por varias vicisitudes, del muy nutrido libro en que se recopilan los trabajos del Congreso de Oñate solicitados para él por su Junta Organizadora. Se ha comenzado la edición del volumen que contendrá las conferencias y cursillos de la Asamblea Municipal. Y esperamos que otra de las primeras publicaciones de la Sociedad sea la que ésta ha encomendado á don Julio de Urquijo, de la traducción inédita del Gero al dialecto vizcaino, por el P. Añíbarro.

Lleva sacados la Sociedad de la imprenta, tres números del *Boletín* trimestral que publica con objeto de dar á sus Socios cuenta de su vitalidad, más detalladamente que en este resumen que extraemos de aquéllos. En los cuales, además, una sección bibliográfica trata de recoger noticia completa de los últimos escritos que aparezcan en libros ó revistas, relativos á la cultura vasca.

Todas las publicaciones de Euzko-Ikaskuntza, ostentan ya el lema y la insignia que la Sociedad se ha dado. Es su emblema

un roble, el árbol tan repetido en toda la heráldica de nuestro País, pudiendo ofrecer un símbolo de la fortaleza de la raza y un recuerdo de las reuniones y asambleas que en tantos lugares los vascos celebraban bajo su amparo. Y el lema, *Asmoz ta jakitez*, indica con estas palabras que se hallan en un viejo escudo vizcaino, los instrumentos que á la Sociedad sirven en su actuación, por lo que en la esfera de lo relativo en que ha de moverse le señalan también inmediatamente sus fines. Son la idea y el saber; el pensamiento, que en su expresión lingüística adopta para el vasco—cuyo valor es el ético más que el representativo, como en los hombres occidentales de hoy,—una forma de designio y voluntad, que, universalizándose con el conocimiento, puede dar cima á las más elevadas empresas.

ANGEL DE APRAIZ.

